

EL POLÍGONO INDUSTRIAL MONTAÑA BLANCA EN EL CONTEXTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS

Ramón DÍAZ HERNÁNDEZ

(rdiaz@dgeo.ulpgc.es)

Josefina DOMINGUEZ MUJICA

(jdominguez@dgeo.ulpgc.es)

Juan Manuel PARREÑO CASTELLANO

(jparreno@dgeo.upgc.es)

INTRODUCCIÓN

A pesar de las sucesivas iniciativas de industrialización del Archipiélago, que desde los famosos Planes de Desarrollo del anterior régimen se vienen realizando en las Islas y que siempre se justifican en la necesaria diversificación de su economía, la industria continúa siendo actualmente un sector marginal en la composición del PIB insular¹. El reducido tamaño del mercado interior, su fraccionamiento en siete islas y el bajo poder adquisitivo de la sociedad canaria (cuya dimensión demográfica equivale al 4,5% del conjunto nacional) explican su tradicional debilidad. Pero además, la producción industrial insular ha sido y es escasa principalmente a causa de que en la región apenas se cuenta con materias primas industrializables lo que obliga a importar la práctica totalidad de los inputs destinados a la transformación industrial. La poca industria que hay, al margen de la agroalimentaria, depende de la importación de los recursos, bien brutos, o bien semielaborados. Esas importaciones deben realizarse en unos mercados de aprovisionamiento lejanos que conllevan en la mayoría de los casos inasumibles sobrecostos de los fletes. La industria regional encuentra otro factor limitante en la fuerte competencia que le hacen las importaciones de productos transformados a precios muy baratos, gracias a la existencia de un arancel muy bajo, al otorgamiento de

¹ En el 2008 los tres subsectores del secundario (energía, construcción e industria) aportaban al PIB regional sólo un 4,5% de su composición (p. 149 del *Informe Anual del CES 2009*).

subvenciones a determinados artículos manufacturados² y a otras ventajas fiscales. Por otro lado, el valor añadido de los productos industriales insulares no es muy grande, por lo que los beneficios empresariales suelen ser casi siempre poco estimulantes.

Como se puede apreciar en la tabla nº 1, la pérdida de peso relativo del sector industrial se viene observando desde los años sesenta en adelante. Pero es significativo el que desde mediados de los años noventa, cuando la economía entra dentro de un círculo de bonanza hasta finales de 2007, la tendencia descendente es la que se impone. Detrás de esta tendencia claramente negativa no sólo existen factores coyunturales, sino elementos estructurales adversos. En efecto, más allá de la energía y la transformación agroalimentaria, y dejando al margen al subsector de la construcción, el resto de las actividades agrupadas en el sector industrial han mostrado unos pobres resultados en términos de crecimiento en un momento de plena prosperidad económica, cuando más ha aumentado la demanda interior al sumar un relevante crecimiento demográfico a cifras records en la llegada de turistas al Archipiélago³.

Tabla 1: Peso relativo del VAB del sector industrial en la estructura productiva total de Canarias y España (en %)

	Canarias	España	Diferencia
1960	19,15	31,45	12,30
1973	14,29	31,84	17,55
1983	10,66	27,61	16,95
1991	9,95	23,61	13,66
1993	8,88	21,27	12,39
2000	8,76	22,19	13,43
2008	6,76	18,13	11,37

Fuentes: INE e ISTAC. Elaboración propia.

² La Unión Europea publicó el Reglamento 1601/92 del Consejo sobre medidas específicas a favor de las Islas Canarias por el cual se establecía el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) que entró en vigor el 1 de julio de 1992. Posteriormente este reglamento fue derogado por el Reglamento 1454/2001 por el que se aprueba un nuevo REA. El REA pretende garantizar el abastecimiento del Archipiélago con vistas a paliar los costes adicionales derivados de su lejanía y de su situación ultraperiférica. Los beneficios del REA son la exención de los derechos de aduana a los productos originarios de terceros países y la concesión de ayudas a la introducción cuando se trata de productos originarios de la Comunidad.

³ La actual crisis económica ha reducido la actividad industrial en las Islas en un 18%, mientras que a nivel nacional se ha llegado sólo al 14,7%. La industria insular da empleo todavía a unos 45.000 ocupados.

Eso prueba una vez más las limitaciones evidentes que encuentra la economía canaria para desarrollar una base industrial más diversa y de mayor calado. En los medios empresariales, sindicales, académicos e institucionales del Archipiélago existe una clara conciencia de que es necesario corregir el actual desequilibrio intersectorial que hace que la economía canaria tenga una fuerte dependencia del sector servicios⁴. Además de la falta de tradición industrial, el contexto actual de nuestro modelo económico está condicionado por la fuerte propensión al desarrollo de la prestación de servicios (turismo) y construcción que a la producción de bienes de consumo. Pero esto no quiere decir que las actividades industriales sean indeseables, que carezcan de interés para el conjunto de la economía regional o que su desarrollo no debe constituir una exigencia continuada de las instituciones y del conjunto de los actores económicos y sociales. Al contrario, la situación de la industria en Canarias a juicio del CES⁵ reclama con urgencia la reformulación de un plan industrial que, entre otras cuestiones, defina las necesidades y estrategias de desarrollo del sector, la creación de infraestructuras de soporte para la actividad y las áreas potenciales. En este sentido, el Boletín del Parlamento de Canarias publicó el 27 de febrero de 1998 el Plan de Desarrollo Industrial de Canarias-2000, que es continuado por el Plan de Desarrollo de Canarias 2000-2006 y el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 que, entre sus objetivos esenciales, planteaban el incremento de la productividad, la reducción de los desequilibrios estructurales y el fomento de los niveles de competitividad. Más ambiciosa nos resulta sin embargo la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias para el período 2009-2020 que bajo el impulso del Gobierno autonómico tiene entre sus fines duplicar el Producto Interior Bruto Industrial y aumentar hasta un 6% más la participación de la industria en la economía canaria⁶. Pero mientras esas expectativas se vayan implantando allá por la tercera década del presente siglo XXI, la realidad es que hasta ahora y debido a las razones expuestas sólo unas pocas empresas (413 que suponen un 7% más) se han instalado en el Archipiélago entre 1999 y 2008⁷. Eso explica el que numerosos polígonos industriales que fueron creados en los años setenta y siguientes no hayan dado de sí el resultado que se esperaba de ellos en lo referente a ocupación de nuevas actividades productivas. Muchos de ellos funcionan hoy en día deficientemente, necesitan de la subsidiación pública para sostenerse y, en la mayoría de los casos, están

⁴ El pasado 15 de mayo la diputada Ana Oramas interpellaba en las Cortes al ministro de industria en los siguientes términos: "La diversificación de la economía canaria pasa ineludiblemente por el sector industrial", desde el reconocimiento de que "nuestro tejido industrial no solamente es pequeño en su conjunto, también lo son sus unidades empresariales".

⁵ Página web del Consejo Económico y Social de Canarias. Sesión Plenaria de 24 de enero de 1995.

⁶ El Gobierno de España anunció a finales de 2009 un plan de reactivación de la industria para que alcance el 10% del PIB regional y pueda compensar de alguna forma el declive del sector de la construcción y el freno que sufre actualmente la actividad turística.

⁷ CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA: Zonas y Polígonos industriales.
(<http://portal.grancanaria.com/portal/html/poligonos/index.html>)

parcialmente ocupados por actividad industrial. Sólo en lo que se refiere a la isla de Gran Canaria hay disponibles unos 13.211.879 m² de superficie industrial útil de los que se han ocupado unos 9.025.416 m² en los que se han instalado 1.897 establecimientos, dejando libres nada menos que 4.186.463 m²., con lo que se queda sin cubrir una tercera parte de los mismos (exactamente un 31,7%)

Tenerife y Gran Canaria, al ser las islas más pobladas y más dinámicas económicamente, acumulan alrededor del 80% de la planta regional y dan ocupación a más del 90% del empleo en el subsector industrial. En ambas islas están también los principales mercados que absorben la producción que no se orienta a la exportación. Los polígonos industriales más importantes del Archipiélago son los de Güímar y Granadilla en Tenerife y El Sebadal, El Goro y Arinaga en Gran Canaria.

En nuestra comunicación nos centraremos en el caso particular del polígono industrial Montaña Blanca, situado en el municipio de Arucas (al norte de Gran Canaria), que fue promovido a principios de los años ochenta por una cooperativa de inversores insulares. Ocupa una extensión de 186.500 metros cuadrados y presenta una ocupación inferior al 80% de su capacidad. Constituye un ejemplo paradigmático de infraestructura inacabada, excéntrica respecto de las principales vías de comunicación, de los puntos de aprovisionamiento de las materias primas y energéticas y de los núcleos urbanos en donde se concentra la mano de obra, los recursos financieros y tecnológicos y el consumo. El análisis geográfico de este suelo industrial en el contexto de la ordenación y planificación insular y municipal, así como las características funcionales determinadas por su propio Plan Parcial, sus condicionantes sociales, económicos y territoriales nos desvelarán a grandes rasgos las causas principales de su limitado impacto económico en la comarca norte de Gran Canaria.

LOS ESPACIOS INDUSTRIALES EN GRAN CANARIA

La isla de Gran Canaria cuenta actualmente con 32 zonas y polígonos industriales concentrados en su mayoría en la capital insular y en la comarca del sureste (véase gráfico 1). Telde, Ingenio, Agüimes y Santa Lucía de Tirajana son municipios del nordeste y sureste de Gran Canaria en los que la actividad industrial goza de espacios acogientes. En cambio, en las comarcas del norte y noroeste de la Isla se localizan sólo tres polígonos industriales de tamaño medio ya consolidados junto a otros tres que están en fase de tramitación por los respectivos planes generales de ordenación de los municipios de Arucas, Guía, Gáldar y Agaete (figuras 1 y 2).

Figura 1: Localización de los polígonos industriales de Gran Canaria



Figura 2: Polígonos industriales en el norte y noroeste de Gran Canaria



Montaña Blanca, El Portichuelo, Hoya López
(Arucas)

Llano Alegre (Guía)

San Isidro y Las Moriscas (Gáldar y Agaete)

Valores totales de las comarcas N-NW: 1.135.518 m² de
superficie industrial útil 491.130 m² de superficie industrial
libre, 278 parcelas y 54 establecimientos industriales

ANTECEDENTES DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARUCAS

El municipio de Arucas, que desde finales del S. XV había sido un espacio especializado en producción agrícola orientada hacia la exportación, conoció a finales del S.XIX y comienzos del XX un proceso industrializador de la mano de una burguesía exportadora muy dinámica bajo el impulso de la Sociedad por la Cultura y Progreso de Arucas, entidad fundada en 1905. Sin su contribución no se habrían instalado los modernos ingenios azucareros de La Máquina (Cruz de Pineda) y la Era de San Pedro (Arucas); la

instalación de molinos de gofio, destilerías de aguardientes y licores, producción de chocolate y pastas, una central hidroeléctrica en La Chorreras, tostaderos de café, apertura de nuevas canteras de piedra ornamental, apertura de varias fábricas de tabaco, sombreros y cestas, artes gráficas, etc. Este auge industrial ya perceptible en la última década del S. XIX llegó a merecer el soberano reconocimiento recogido en el Real Decreto de 11 de agosto de 1894 de la Reina Regente Doña María Cristina, en nombre de su hijo Alfonso XIII, concediendo el título de ciudad a la entonces villa de Arucas (La Gaceta de Madrid, 11/08/1894) y que, en sus consideraciones preliminares, viene a decir lo siguiente: *“Queriendo dar prueba de mi Real aprecio a la Villa de Arucas, provincia de Canarias, por el aumento de su población y progreso de su industria y comercio...”* El impulso industrializador que se experimenta en esta localidad pasó por diferentes vicisitudes, adquiriendo nueva vitalidad al crearse el Mando Económico de Canarias, organismo adscrito a la Capitanía General de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife y ámbito regional, mediante decreto reservado de Presidencia del Gobierno el 5 de agosto de 1941, hasta su disolución el 7 de febrero de 1946. Durante el período autárquico la actividad industrial se verá revitalizada de nuevo en la construcción de obra pública, en la producción tabaquera, madera, artes gráficas, bebidas, gofio, chocolate, pasta, tostaderos de café y sucedáneos, etc.

Figura 3: Vista panorámica de Montaña Blanca en Arucas (Gran Canaria)



En la posterior etapa desarrollista de los años sesenta esta localidad se vio inmersa en una profunda crisis que supuso un retroceso económico y demográfico. La gente mejor formada y más emprendedora se desplazó a otras zonas más dinámicas. La vieja burguesía agroindustrial derivó sus beneficios empresariales hacia otras actividades más rentables situadas en la capital insular y en el sector turístico del sur de Gran Canaria. Ya en los años ochenta y noventa el municipio se vio obligado a promover una Ordenanza de Localización Industrial en suelo rústico que de forma excepcional permitiera consolidar y ampliar viejas

fábricas que desde hacía mucho tiempo estaban fuera de ordenación y de esa forma incorporar al planeamiento vigente pequeñas áreas urbanas con tolerancia de actividades industriales en La Frontera, El Puente, Pasaje de Venezuela-Lomo Chico, Carretera del Lomo de Arucas, etc. Pero ninguna de estas operaciones alcanzará la envergadura del Plan Parcial Montaña Blanca en donde por primera vez se plantea hacer un auténtico polígono industrial *ex novo*.

EL POLÍGONO INDUSTRIAL MONTAÑA BLANCA

Este proyecto tiene su principal precedente en la creación de la Sociedad Cooperativa Limitada TABO, fundada el 21 de marzo de 1980 e inscrita el 7 de mayo del mismo año en el Registro General de Cooperativas de la Delegación Provincial de Trabajo con el nº 17, fijando su domicilio fiscal en la calle Alfred Nobel nº 16 de las Palmas de Gran Canaria y dotado de un capital social inicial de 675.000 pesetas. En el acta constitutiva se relaciona a los cooperativistas fundacionales, de los cuales 9 son comerciantes, que constituyen el subgrupo más destacado. El resto (12) se compone de un colectivo formado por empleados, administrativos, profesor de EGB y economista e iguala al número de industriales que representan menos de un tercio de la entidad. Hay una sola mujer entre los cooperativistas y, desde el punto de vista de la procedencia, señalar que 16 son originarios o residentes en Las Palmas de Gran Canaria, mientras que los 5 restantes son vecinos del municipio de Arucas en donde se ubicará dicha iniciativa. En el contenido de la memoria descriptiva se menciona como fin elemental la *“adquisición de terrenos para la realización de una Urbanización Industrial. Conseguido este primer y principal objetivo, se constituirá en Comunidad de Propietarios para la gestión de los asuntos relacionados con la Urbanización y los servicios de la misma”*. La compra de la citada finca, cuya extensión abarcaba unos 193.528 m².⁸, situada en la zona conocida como Montaña Blanca (Arucas) se hizo en un contexto en que el planeamiento insular y municipal vigente era impreciso y sobretodo generoso en lo relativo a clasificaciones urbanísticas. Otro elemento sorpresivo es que el Ayuntamiento decide redactar unas Normas Subsidiarias de máximo nivel y acuerda además suspender temporalmente las anteriores normas urbanísticas así como la concesión municipal de licencias de obra.

Pese a esos ‘inconvenientes’, TABO no esperó a la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias para comenzar los trámites. Con sólo la aprobación inicial del documento por el Ayuntamiento el 12 de febrero de 1983, en donde se recogía la clasificación de urbanizable industrial del suelo adquirido en 1980, inicia la

⁸ Aunque en otros documentos se habla de una extensión mucho mayor de 355.000 m². y que tal vez se refiera a la finca matriz.

redacción del Plan Parcial. Está claro que, a efectos de garantizar esta operación, previamente debió establecerse algún tipo de negociación con el grupo de gobierno de entonces (UCD), dándosele a esta operación una justificación muy clara: sacar a las industrias molestas de las zonas residenciales, favorecer la industrialización del municipio y crear empleo.

El Plan Parcial fue aprobado finalmente por el Pleno Corporativo el 30 de octubre de 1987 y preveía una inversión total de 339,78 millones de pesetas de inversión en las obras de infraestructuras, servicios y dotaciones. De esa cantidad, la Cooperativa TABO aportó 50,16 millones de pesetas y el resto lo aportaron los 21 miembros de la citada entidad de acuerdo con una estimación promediada en función del coste-beneficio y de la cuantía de suelo útil resultante asignada a cada uno de ellos.

Con posterioridad, el 12 de marzo de 1990, la Comisión de Gobierno concedió licencia de reparcelación estableciéndose la unidad mínima e indivisible la parcela de 1.000 m² de superficie. Se admite la agrupación de parcelas sólo para crear otras de mayores dimensiones y del mismo modo se podrán segregarse parcelas siempre que se respete la unidad mínima.⁹

Las obras de urbanización dan comienzo tan pronto como se aprueba el Proyecto de Urbanización y desde entonces empieza el forcejeo entre los promotores y el Ayuntamiento para que éste dé licencias de obra a naves industriales simultáneamente edificadas con las obras de urbanización que, a su vez, se eternizan; se entabla una dura negociación para que el Ayuntamiento reciba provisionalmente la urbanización (inacabada) y al mismo tiempo conceda licencia de apertura a las industrias que iban implantándose en la misma, aun cuando todavía los principales servicios públicos no estaban disponibles. Se agotan los plazos, prórrogas y renovaciones de la licencia municipal concedida para hacer apta para la edificación en la referida urbanización. La situación se va tensando y en un momento dado es el Ayuntamiento quien envía a un técnico municipal el 15 de octubre de 1993 para que emita un informe sobre el estado de la misma. El informe sobre el estado de las obras realizadas y de las que faltaban por realizar resultó demoledor para los intereses de TABO. La Comisión de Gobierno celebrada el 15 de febrero de 1994 hace suyo el informe técnico al que agrega otro jurídico y urbanístico concluyendo en otorgar un plazo perentorio de 12 meses

⁹ En el debate que precedió a este acuerdo, a finales de 1989, un concejal de la zona informó de que se estaban vendiendo parcelas y que se produjeron movimientos especulativos de forma que algunas parcelas habían sido objeto de hasta 3 y 4 enajenaciones. Teniendo en cuenta que en su día el Ayuntamiento dio facilidades para la tramitación y redujo la imposición al mínimo, se adopta el acuerdo de solicitar a TABO una relación de propietarios de parcelas y las transmisiones efectuadas hasta llegar a los actuales propietarios. Pero en la memoria descriptiva que se había presentado al Ayuntamiento contemplaba que los "socios de TABO se quedarían con el 66% del total. Las parcelas sobrantes serán puestas a la venta". Está claro que esta operación urbanística inicialmente partía de la base de que una buena parte de la inversión se resarciría después con la venta del 44% del suelo útil resultante. Eso explica la escuálida representación de industriales en el seno de la cooperativa, la lentitud en culminarse las obras de urbanización, el carácter lucrativo de la iniciativa y el elevado precio de las parcelas.

para que TABO culmine la urbanización "con la corrección de las deficiencias señaladas, tras lo cual aplicará la Legislación Vigente". El 13 de julio de 1994 se presenta un "Dossier" por representantes de TABO en donde no se da ninguna respuesta al acuerdo de la Comisión de Gobierno del pasado 15 de febrero. A la vista de los incumplimientos sistemáticos el Ayuntamiento recurre al Servicio Jurídico de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias quien emite un informe que termina con las siguientes conclusiones: *"El promotor del Plan Parcial Montaña Blanca tenía hasta agosto de 1993 para cumplir sus obligaciones urbanísticas de cesión, equidistribución y urbanización. A partir de tal fecha, de conformidad con el art. 42 del TRLS, el Ayuntamiento tenía un plazo de un año para incoar el oportuno expediente de incumplimiento"*. Posteriormente las cosas se han ido reconduciendo, la urbanización se ha ido terminando y la recepción definitiva se está acabando de cerrar en estos últimos meses. Ello ha comportado cuantiosas inversiones públicas en la financiación de un acceso con paso elevado sobre la autovía GC-2, acondicionamiento y ajardinamiento de los arcones del sistema viario y espacios libres y la autorización administrativa para el aprovisionamiento de agua de abasto desde los depósitos que posee el ayuntamiento de Arucas en Tinocas. Es la razón por la que se explica el que en estos últimos años se haya avanzado más que en los primeros 15 años en la construcción de nuevas naves y en la implantación de nuevas empresas, pese a lo cual sigue vacante un elevado porcentaje de la superficie de la misma y que reduce su eficacia práctica.

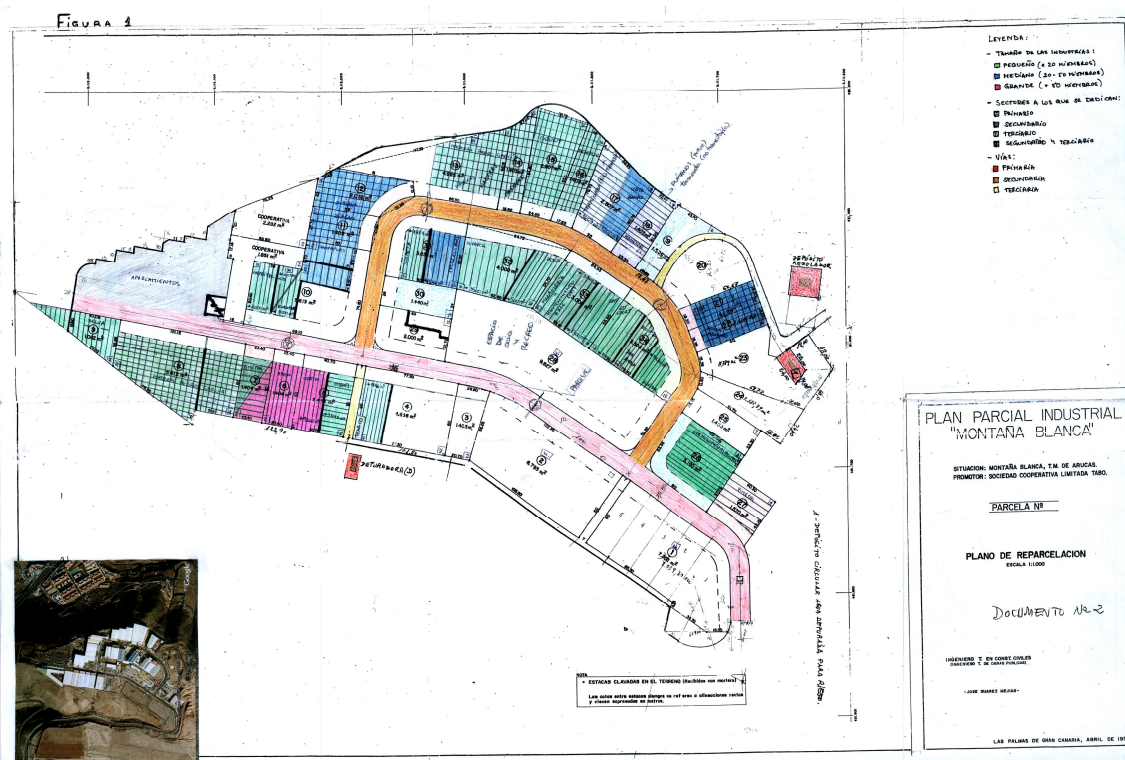
DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL ÁREA DE MONTAÑA BLANCA

Las comunicaciones de Montaña Blanca (figura 4) se apoyan en una vía principal que sale desde la autovía GC-2 haciendo un recorrido de 1,5 km. mediante una cuesta empinada y sinuosa antes de atravesar toda la zona industrial. De esta única vía de acceso, que comunica la urbanización con el Puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria en un tiempo de 15-20 minutos, sale una carretera secundaria que conduce a las industrias localizadas en la parte posterior derecha de la vía principal. Además existen dos carreteras terciarias, la primera a la mitad de la vía principal, en la parte izquierda, para llegar a los surtidores de la Gasolinera Texaco y la otra está ubicada en la parte derecha de la carretera secundaria que da acceso tanto al depósito regulador de agua como al estanque existente en esa parte del área. Al final de la vía principal se encuentra una amplia zona de aparcamiento, con magníficas vistas a la parte del istmo de Guanarteme, desde donde se puede contemplar íntegramente la Bahía del Confital y la espléndida playa de Las Canteras en Las Palmas de Gran Canaria.

La zona industrial (véase tabla 2) cuenta actualmente con 29 empresas, de las que 26 están en pleno funcionamiento y otras tres están en fase de mudanza. En conjunto emplea un total de 32 naves industriales

toda vez que algunas empresas necesitan más espacio para sus actividades. Además de las ya enumeradas, existen otras cinco naves prácticamente terminadas, localizadas en las parcelas 7 y 9; mientras que otras tres que están ubicadas en las parcelas 6, 24 y 44 presentan un proceso de construcción muy avanzada. En el momento en que redactábamos la presente comunicación, las empresas DEZEMFLOR, IMPRITEX y ELECTRO GPS-EURORREP S.L. estaban ultimando su traslado a la zona.

Figura 4: El Plan Parcial Industrial "Montaña Blanca"



Hemos clasificado el tamaño de las industrias establecidas en la zona según el número de empleados que tienen contratados. Ateniéndonos a ese criterio se puede apreciar que mayoritariamente predomina la pequeña industria con un número inferior a los 20 trabajadores. En cambio las empresas DIASAN, CAMPAPLAS, SAT Costa de Bañaderos, DISTRIBUIDORA TROQUELIBROS y ACOSTA HERRERO, al contar con un número de empleados mayor (entre 20 y 50) las calificamos como empresas de tamaño mediano. Las únicas industrias de gran tamaño (debido a que el número de asalariados supera la cifra de 50) que nos hemos encontrado corresponden a OPEIN y las tres empresas integradas en el grupo VIMETAL. En conjunto, las empresas radicadas actualmente en Montaña Blanca dan empleo de forma directa a unas 350

personas.

Las empresas que se localizan en la zona industrial de Montaña Blanca presentan algunas peculiaridades funcionales que pasamos a describir sucintamente. Se trata en su mayor parte de empresas que transforman la materia prima semielaborada que importan desde el exterior. Lo constituyen fundamentalmente carpinterías metálicas, madera, ensamblajes, instalación, almacenaje, representación, concesionarios, distribuidoras y venta a mayoristas y minoristas de diferentes productos (cocinas, mobiliario, sistema de documentación, venta y alquiler de maquinaria, transporte de mercancías peligrosas, provisión a otras empresas de hormigón, publicaciones y juegos didácticos, artes gráficas), despacho de carburantes, empaquetamiento y exportación de plátanos, almacenaje y distribución de productos agrarios de consumo interior. Hay también empresas destinadas a la distribución de productos ya elaborados (alimentos, enseres de plástico, bolsas, tubos de PVC y galvanizados, material de construcción, etc.) cuyo modus operandi consiste en importar mercancías al por mayor y hacer de establecimiento de almacenamiento, dosificación, empaquetación y embalaje para su posterior redistribución por todo el Archipiélago.

Como se puede apreciar la dispersión de funciones y la ausencia de especialización son los rasgos que mejor definen a esta concentración industrial. Se trata en general de actividades cuyo dinamismo depende de su articulación con los circuitos comerciales de la Isla y de la región. Cada actividad gestiona como puede su cartera de pedidos, sus ventas directas, contratos, publicidad y los medios de transporte más adecuados para trasladar sus productos y servicios a los mercados tanto al por mayor como al minorista. La familiarización con las TICs y la utilización de tecnologías punteras en los procesos internos de producción son factores que prácticamente están ya asumidos. La mayoría de estas empresas funciona gracias al aprovisionamiento externo de materias primas que les llega bien de forma directa a través del Puerto de La Luz o bien mediante empresas importadoras especializadas que hacen la intermediación origen-destino. Operan con elevados costes (transporte, trámites legales, energía, comunicaciones, laborales, gestión de residuos, agua, medidas de seguridad, seguros, etc.). Su capacidad transformadora es muy limitada y por lo tanto generan un valor añadido de escaso alcance.

Tabla 2: Tipología de las industrias instaladas en el polígono Montaña Blanca

Empresas	Actividad	Nº de Nave	Nº de trabajadores
DEZEMFLOR S.L.	Sin completar la mudanza	10	
ACOSTA HERRERO S.L.	Revestimientos	4 y 5	20-50
DIASAN S.L.	Instalación de puertas automáticas y carpintería metálica	26 y 27	20-50
CAMPAPLAS S.L.	Comercialización de vajilla de plástico, papel de embalar, bolsas	28 y 29	20-50
SAT COSTA BAÑADEROS DISTRIBUIDORA TROQUELIBROS S.L.	Empaquetado de plátanos	8	20-50
OPEIN S.L.	Representación y Distribución de libros al por mayor	22	20-50
VIMETAL-MONVIME PERSIANAS S.L.	Alquiler y venta de maquinaria	38 y 39	20-50
VIDRIOS VIMETALES DE ARUCAS HORMIGONES MASPALOMAS (Grupo LOPESAN)	Estas 3 empresas se dedican a carpintería metálica, fabricación de persianas y mosquiteras y cristalería Produce hormigón para obras privadas y públicas	1	20-50 0-20
COMERCIAL VISVIQUE S.L.	Suministro e instalación de mobiliario de oficina	15	0-20
JOSÉ AYALA E HIJOS S.L.	Suministro de tuberías, accesorios, papel, tela, plásticos, anillos	16	0-20
ESTADIO SPORT S.L.	Mayorista de material deportivo	17	20-50
SAT CUMBRES DE GRAN CANARIA	Comercialización de productos agrarios/marmolería	18	0-20
MAHERNA S.L.	Relacionada con la comercialización de plátanos	8	0-20
ADEA S.L.	Ingeniería documental	20	0-20
KIT CANARIAS-EUROKIT S.L.	Fabricación de cocinas y venta al por mayor	11	0-20
JIMÉNEZ CALDERIN S.L.	Representación y distribución de madera al por mayor	12, 13, 35 y 36	0-20
SUSAETA EDICIONES S.A.	Representación y distribución de libros y material escolar	23	0-20
DISNOVA JUEGOS S.A.	Representación y distribución de libros y material escolar	23	0-20
ZELVA SAL	Distribución y venta de productos alimenticios	34	0-20
MADERAS COMUNIDAD DE BIENES PEDRO GARCÍA SOLUCIÓN DE EMBALAJE FLEXIBLE S.L.	Representación y distribución de madera al por mayor	19	0-20
VENTACAR S.L.	Comercializa embalajes flexibles para otras industrias	40	0-20
MUDANZAS DUPARCQ S.L.	Transporte de mercancías peligrosas	22	0-20
IMPRITEC S.L.	Mudanzas, almacenaje y embalajes	21	0-20
TEXACO	Sin completar la mudanza	31	
ELECTRO GPS-EURORREP	Suministro de productos energéticos para vehículos	41	0-20
	Sin completar la mudanza	30	

Fuente: Trabajo de campo. Encuesta a empresarios de la zona. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El polígono industrial Montaña Blanca ha seguido un método de desarrollo a través de agregaciones de actividades empresariales que se van implantando por goteo y en donde las relaciones sociales y personales prácticamente no existen. Sin embargo, hasta el día de hoy, la dispersión de actividades hace prácticamente inexistente la competencia interior con lo que las relaciones interempresariales no sólo pueden establecerse fácilmente, sino que podrían incluso tener un futuro prometedor.

Como sucede en otros complejos con un historial parecido, se gestó en un momento y por personas en cuya sensibilidad los temas ambientales y paisajísticos quedaban muy lejanos. A ello se añade la ausencia de una cultura colaborativa comunitaria en materia de gestión de residuos, limpieza de las zonas comunes, adecentamiento de las propias instalaciones, uso de energías alternativas, reutilización de aguas residuales, organización del transporte, promoción de una imagen corporativa exterior, etc. Todavía no se han desarrollado las parcelas de uso comercial (1.792 m²), ni la de uso social (2.216 m²) que le daría un mayor dinamismo a la zona y sobretodo la posibilidad de contar con espacios propios para potenciar las tareas encomendadas a la todavía no creada Junta de Mantenimiento de la Urbanización.

Desde una perspectiva paisajística y dada su sobrevisibilidad al estar asentada sobre una lomada, esta urbanización no debería desdeñar en su marketing promocional la mejora sustancial de sus aspectos paisajísticos que tienen necesariamente que armonizarse con un entorno natural y rural de una gran riqueza. Eso le añadiría un plus de atractividad y le potenciaría socialmente para la incrementar el número de visitantes y aumentar la venta directa de sus productos y servicios.

Hasta ahora, las 32 naves existentes y las que se están construyendo, carecen de unas directrices generales que favorezcan su integración en el paisaje. Los espacios libres y las zonas destinadas a jardines públicos están descuidados y desvegetados dando una pésima impresión de abandono. Si a ello se unen los efectos visuales de una publicidad externa abigarrada y carente de la mínima calidad estética, podemos concluir que este espacio económico, tan necesario para la diversificación de los sectores productivos insulares, es un escaparte poco amable para un consumidor cada vez más exigente en estos aspectos. Todos los puntos negativos enumerados tendrían que superarse mediante la acción conjunta y sistemática de los empresarios afectados (Cooperativa TBO, Comunidad de Propietarios y Junta de Mantenimiento), el Ayuntamiento de Arucas y el Cabildo de Gran Canaria.

BIBLIOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO DE ARUCAS. OFICINA TÉCNICA: *Expediente Polígono Industrial Montaña Blanca*.

CABILDO DE GRAN CANARIA: Zonas y Polígonos industriales
(<http://portal.grancanaria.com/portal/html/poligonos/index.html>).

CABILDO DE GRAN CANARIA (1996): *Bases para la potenciación del sector industrial en Gran Canaria*.

GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: *Informe Anual 2009 del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2008*. Las Palmas de Gran Canaria, 732 pp.

HERNÁNDEZ TORRES, S. (1996): *Procesos y formas de ocupación industrial del espacio en Gran Canaria*. Memoria de Licenciatura. Departamento de Arte Ciudad y Territorio. ULPGC.

HERNÁNDEZ TORRES, S. (2003): *El espacio industrial en Canarias. El tejido empresarial y el territorio en las áreas insulares*. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía de la ULPGC.

QUINTANA DÉNIZ, A.: Industria. En *Sección II: Actividades Agroindustriales y Medio Ambiente. Gran Canaria Siglo XXI. Diagnóstico*. Tomo I, Arucas. Páginas 616-650

Evolución de la ocupación del polígono industrial Montaña Blanca



1962



1966



1997



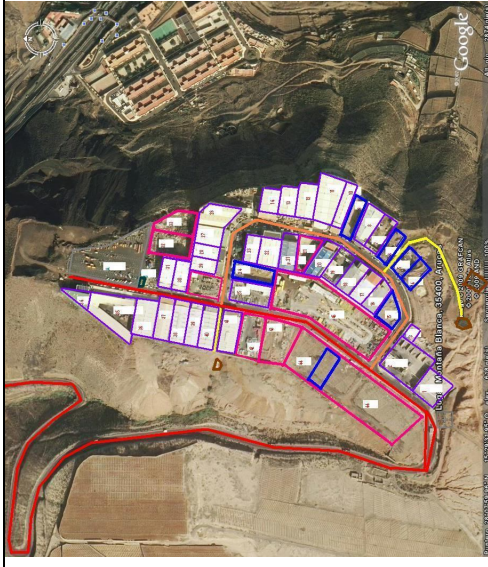
2002



2007



2008



2009